

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G455 - Derecho Civil III

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Obligatoria. Curso 4

Grado en Derecho
Obligatoria. Curso 3

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas Grado en Derecho		Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 4 Obligatoria. Curso 3	
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA DERECHO CIVIL				
Código y denominación	G455 - Derecho Civil III				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO				
Profesor responsable	EDUARDO VAZQUEZ DE CASTRO				
E-mail	eduardo.vazquez@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D124)				
Otros profesores	JOSE ALBERTO CERECEDA OCEJO LAURA FERNANDEZ ECHEGARAY PAULA VEGA GARCIA				

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

ES CONVENIENTE HABER SUPERADO LAS ASIGNATURAS PREVIAS DE DERECHO CIVIL (INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL, DERECHO CIVIL I Y DERECHO CIVIL II).

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas

Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Competencias Específicas

Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

Adquisición de los valores y principios éticos propios de la deontología jurídica profesional

Conocimientos básicos de argumentación jurídica

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimiento, identificación, descripción y puesta en práctica de las principales instituciones de derecho de familia.

4. OBJETIVOS

Se pretende facilitar al alumno el conocimiento de las instituciones básicas del derecho de familia. Para lo que se deben manejar con soltura los conceptos, el régimen normativo, los criterios jurisprudenciales interpretativos y la evolución de las diversas instituciones.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	30
- Prácticas en Aula (PA)	30
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	5
- Evaluación (EV)	5
Subtotal actividades de seguimiento	10
Total actividades presenciales (A+B)	70
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	5
Trabajo autónomo (TA)	75
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	80
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	FAMILIA Y DERECHO. Introducción al concepto de familia: familia nuclear y familia extensa. La familia como grupo humano especialmente protegido en la Constitución. La familia como grupo familiar regulado por el ordenamiento jurídico y los diversos modelos familiares. Las funciones sociales del grupo familiar.	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	6,25	0,00	0,00	1
2	EL DERECHO DE FAMILIA. Derecho de familia. Derecho de familia y Derecho privado. El marco constitucional del Derecho de Familia. La evolución moderna del Derecho de familia. La reforma del Derecho de familia y su evolución. Las nuevas tendencias del derecho de familia. El modelo de familia matrimonial y no matrimonial. Las parejas de hecho y su régimen jurídico (estatal y autonómico).	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	6,25	0,00	0,00	1
3	LAS OBLIGACIONES FAMILIARES BÁSICAS. La obligación de alimentos entre parientes: fundamento. La deuda alimenticia: naturaleza jurídica y caracteres; los obligados; el contenido; el nacimiento, cuantía, vicisitudes y cumplimiento; incumplimiento y extinción. Las particulares obligaciones de alimentos: la obligación de alimentos entre cónyuges; la obligación de alimentos entre los ascendientes y los descendientes y la obligación de alimentos entre hermanos. La obligación de alimentos no derivada de la Ley.	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,40	6,25	0,00	0,00	1
4	EL MATRIMONIO. Concepto y función social de la institución matrimonial. El matrimonio como negocio o acto jurídico y como relación jurídica. Los requisitos del matrimonio. La capacidad matrimonial. El consentimiento matrimonial. Las formas de celebración del matrimonio: la forma civil y la religiosa. La ceremonia civil. La nulidad del matrimonio: supuestos y efectos (remisión).	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,40	6,25	0,00	0,00	1
5	LOS EFECTOS DEL MATRIMONIO. La relación matrimonial y sus consecuencias. Los deberes de los cónyuges en la esfera personal: el deber de ayuda y socorro mutuo, el deber de respeto, la actuación en interés de la familia, el deber de guardarse fidelidad, la obligación de vivir juntos. El principio de igualdad jurídica de los cónyuges. El domicilio conyugal. La regla permisiva de los contratos entre cónyuges.	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,40	6,25	0,00	0,00	1
6	LA ORGANIZACIÓN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO. El régimen económico conyugal. Los diferentes tipos de regímenes económicos conyugales. los principios inspiradores de los regímenes económicos del matrimonio. Las disposiciones generales de los artículos 1315 y siguientes. Las capitulaciones matrimoniales: concepto, forma, eficacia, función y límites. Capacidad para concertar capitulaciones matrimoniales.	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,40	6,25	0,00	0,00	1

7	RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL. Derecho Común: La sociedad de gananciales como régimen legal supletorio en el derecho común. El comienzo de la sociedad de gananciales. La composición del patrimonio ganancial: bienes privativos y bienes gananciales. La gestión de la sociedad de gananciales. Las cargas y obligaciones de la sociedad de gananciales: gastos de cargo de la sociedad de gananciales, las donaciones y promesas de donación. La liquidación de la sociedad de gananciales. La separación de bienes régimen legal supletorio de segundo grado. Régimen jurídico de la separación de bienes. Régimen de participación en las ganancias. El régimen económico matrimonial en los derechos civiles autonómicos.	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,40	6,25	0,00	0,00	1
8	CRISIS MATRIMONIAL. Consideraciones generales sobre la separación matrimonial. Las diversas fórmulas de acceso a la separación legal. La reconciliación de los cónyuges separados y sus efectos jurídicos. El matrimonio separado de hecho: los pactos de separación matrimonial, la separación de hecho sin acuerdo. La disolución del matrimonio. El divorcio como causa de disolución del matrimonio: las diversas fórmulas de acceso al divorcio, características de la legislación española. Efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio: especial mención al Convenio regulador. La mediación familiar.	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,40	6,25	0,00	0,00	1
9	LA FILIACIÓN. La relación jurídica de filiación y sus problemas. El derecho tradicional de filiación y sus líneas directrices. Verdad biológica y ordenamiento jurídico. El contenido básico de la filiación. Determinación y prueba de la filiación. Reproducción humana asistida y filiación.	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,40	6,25	0,00	0,00	1
10	LAS RELACIONES PATERNO-FILIALES. LA PATRIA POTESTAD. Las relaciones paterno-filiales. la relación paterno-filial sin patria potestad. la patria potestad: naturaleza, caracteres y líneas de evolución. La titularidad y ejercicio de la patria potestad. El contenido de la patria potestad. Las limitaciones de la patria potestad. La representación legal de los hijos. El defensor judicial. La administración de los bienes de los hijos. La privación, recuperación y extinción de la patria potestad. Las relaciones familiares del hijo con padres, abuelos y otros parientes. La patria potestad prorrogada y rehabilitada. La especial protección del interés superior del menor y de las personas con discapacidad.	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,40	6,25	0,00	0,00	1
11	EL ACOGIMIENTO. La adopción como institución especial en el Derecho de familia. La tutela ex lege y guarda de menores. Tutela ex lege, guarda a solicitud de padres o tutores y por acuerdo del juez. Formas de ejercicio de la guarda. La revocación de la declaración administrativa de desamparo. El acogimiento familiar. Definición, constitución y régimen jurídico y clases de acogimientos.	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,40	6,25	0,00	0,00	1
12	LA ADOPCIÓN. características generales. Adoptantes. Adoptado. Procedimiento. Efectos. Extinción. Derecho del adoptado a conocer datos sobre su origen biológico. Adopciones anteriores a la Ley de 11 de noviembre de 1987	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,40	6,25	0,00	0,00	1

TOTAL DE HORAS	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	5,00	75,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.												

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Prácticas	Otros	No	No	40,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	Durante el curso			
Condiciones recuperación				
Observaciones	Las prácticas de la evaluación continua tendrán una valoración de hasta 4 puntos sobre 10 (40% de la calificación). Sólo se sumará la calificación de las prácticas de la evaluación continua al resto de la evaluación (examen final) a partir de una calificación mínima de aprobado (mínimo 2 puntos sobre 4). Para evaluar se tendrá en cuenta tanto la asistencia como la participación de cada alumno, así como la elaboración de los casos prácticos evaluables. La calificación obtenida en la evaluación continua será recuperable, en la convocatoria extraordinaria, con una prueba específica.			
Examen final	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	calendario oficial			
Condiciones recuperación	Examen de recuperación			
Observaciones	En la convocatoria ordinaria y extraordinaria para la evaluación de la asignatura, se efectuará un examen final escrito referente a la materia impartida. El examen podrá constar de preguntas breves o bien tipo test, o de una combinación de ambas modalidades. La prueba escrita supondrá el 60 % de la calificación final. Solamente aquellos alumnos que hayan obtenido un mínimo de 3 puntos sobre 6 en el examen final, podrán seguir completando su calificación mediante el cómputo de la suma de la calificación mínima obtenida en la evaluación continua (mínimo de 2 puntos sobre 4). Superarán la asignatura aquellos alumnos que obtengan una calificación final mínima de 5 puntos sobre 10 que, en su caso, puede incluir la suma de una calificación mínima de 2 puntos sobre 4 correspondiente a la parte práctica de la evaluación continua. Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria y hayan aprobado la parte práctica en la evaluación continua, se les reservará esta calificación obtenida en la evaluación continua para completar la calificación que obtengan en el examen final de la convocatoria extraordinaria. Aquellos alumnos, que no alcancen la calificación mínima de aprobado en la evaluación continua tendrán la opción de recuperarla en una prueba específica que se realizará, junto con el examen final, en la convocatoria extraordinaria. Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria se seguirán los mismos criterios que en la evaluación ordinaria respecto al cómputo mínimo de puntuaciones en la parte teórica y práctica en las calificaciones finales.			
TOTAL				100,00
Observaciones				
En caso de no poder desarrollar la docencia de manera presencial, por razones de seguridad sanitaria, el seguimiento e impartición de la asignatura será realizado de manera telemática. El seguimiento de la evaluación continua se realizará mediante la elaboración de las prácticas a través del Aula Virtual y/o los medios telemáticos que la Universidad de Cantabria ponga a nuestra disposición.				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
Los/as alumnos/as a tiempo parcial podrán optar por presentarse única y exclusivamente al examen final.				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

AA.VV., Dir. DE VERDA Y BEAMONTE, J.R., Derecho Civil IV (Derecho de Familia), última edición, edit. Tirant Lo Blanch.
 AA.VV., Dir. LLAMAS POMBO, E.C., Manual de Derecho civil. Vol V. Derecho de familia, última edición, edit. La Ley
 DÍEZ-PICAZO, L. y GULLÓN, A.: Sistema de Derecho Civil, vol. IV (tomo I): Derecho de familia, edit. Tecnos, Madrid, última edición.
 LACRUZ BERDEJO y otros: Elementos de Derecho Civil, Tomo IV, Derecho de familia, edit. Dykinson, Madrid, última edición.
 LÓPEZ LÓPEZ, A. M. – MONTÉS PENADÉS, V. L. – ROCA TRIAS, E.y otros, Derecho civil. Derecho de familia, edit. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
 LASARTE ÁLVAREZ, C.: Principios de Derecho civil, Tomo VII, Derecho de sucesiones, edit. Marcial Pons, Madrid, última edición.
 MARTÍNEZ DE AGUIRRE, C., DE PABLO CONTRERAS, P. y PÉREZ ÁLVAREZ, M.A., Curso de Derecho civil, Tomo IV: Derecho de familia, edit. Edisofer, Madrid, última edición.

Complementaria

Ha de aclararse que los títulos indicados en este apartado son de consulta recomendada para aquellos estudiantes que deseen profundizar en el estudio y conocimiento de la materia de la asignatura, pero sin que tengan carácter obligatorio.
 Título: TRATADO DE DERECHO DE FAMILIA, (2ª Edición 2020), Directora: LINACERO DE LA FUENTE, M., edit. TIRANT LO BLANCH, Valencia, última edición.
 Título:DERECHO CIVIL IV. DERECHO DE FAMILIA , Autor/es: DE VERDA Y BEAMONTE, J. R. ; ALVENTOSA DEL RÍO, J.; edit.: TIRANT LO BLANCH, Valencia, última edición.
 Título:TRATADO DE DERECHO DE FAMILIA (VOL. I. DERECHO DE FAMILIA Y DERECHO DE LA FAMILIA, LA RELACIÓN JURÍDICO-FAMILIAR, EL MATRIMONIO Y SU CELEBRACIÓN). (última edición) Autor/es: ALONSO PÉREZ, M.; YZQUIERDO TOLSADA, M., CUENA CASAS, M.,; edit. ARANZDI, Pamplona, última edición.
 En las orientaciones para el estudio de cada materia se darán indicaciones sobre otro material complementario que, en su gran mayoría, se facilitarán en el aula virtual o se indicará su disponibilidad en Internet.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones